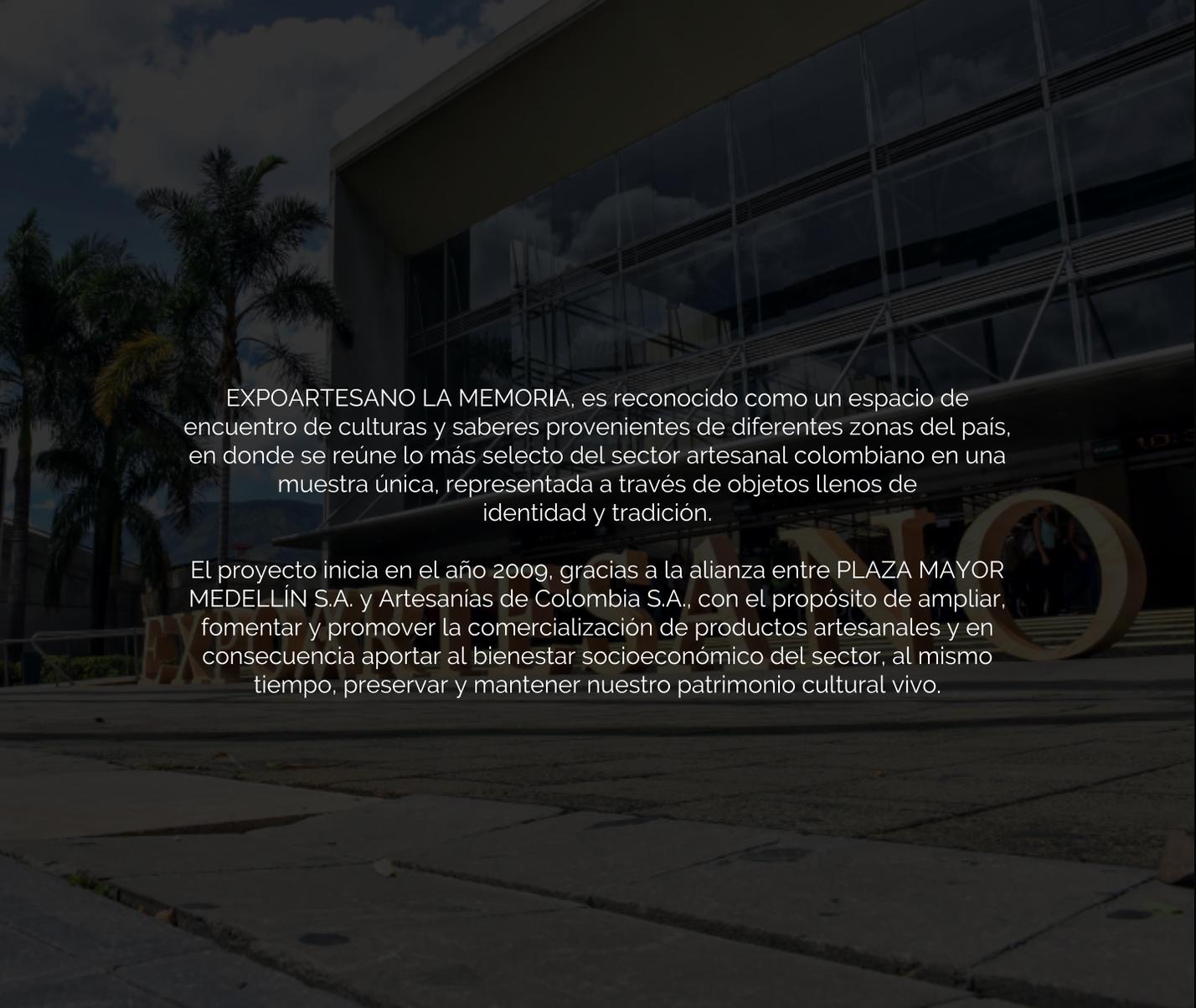


EXPOARTESANO 2017  
LA MEMORIA

# MANUAL DE PARTICIPACIÓN



EXPOARTESANO LA MEMORIA, es reconocido como un espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano en una muestra única, representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

El proyecto inicia en el año 2009, gracias a la alianza entre PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. y Artesanías de Colombia S.A., con el propósito de ampliar, fomentar y promover la comercialización de productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector, al mismo tiempo, preservar y mantener nuestro patrimonio cultural vivo.

## PERFIL DEL EXPOSITOR

Convocatoria abierta a artesanos productores del país, que demuestren tener experiencia en oficios y técnicas artesanales, que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual. Dirigidas a comunidades indígenas, afrocolombianas, tradicionales y artesanos contemporáneos. Así mismo para productores de bocados típicos y cocina tradicional colombiana.

Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, incluyendo expositores de ferias anteriores, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

## CONVOCATORIA

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2017 se llevará a cabo en **Medellín del 17 al 23 de Abril** contando con siete (7) días de encuentro y comercialización.

La convocatoria abre el día **Martes 1 de Noviembre de 2016**, y cierra el día **viernes 20 de enero de 2017**.

Es importante que tenga en cuenta que las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las inscripciones y demás requisitos se recibirán a

través del correo electrónico:

**expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co**

con fecha de envío máximo al viernes 20 de enero de 2017.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller artesanal o asociación; éste formulario lo puede encontrar en la página: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co), ingresando por la pestaña Ferias y Eventos/ Expoartesano.
- ◆ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
- ◆ Fotocopia del RUT actualizado, según DIAN.
- ◆ Fotocopia de la cámara de comercio no mayor a 90 días, solo si es una empresa establecida jurídicamente, en caso de ser persona natural favor omitir este requisito.

- ◆ Catálogo impreso o digital con fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar, diferenciando la última colección o línea de productos desarrollada. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
- ◆ Listado de precios, este requisito debe tener relación directa con el catálogo de productos, **ver punto de listado de precios.**
- ◆ Fotografías ordenadas del proceso productivo en donde se evidencie el desarrollo del producto (**este material será de uso exclusivo del comité evaluador y se mantendrá en absoluta reserva**).
- ◆ Imagen corporativa: se deben incluir fotografías de las tarjetas, etiquetas, empaques y otros, que serán usadas para los productos en la feria.
- ◆ Propuesta de exhibición para un stand tipo de 3x3m, en la cual se identifique como mínimo la distribución del espacio y la exhibición de los productos. Esta propuesta puede ser presentada de tal forma que permitan apreciar aspectos como mobiliario, iluminación, color y recorridos, **ver punto de exhibición.**

## ENVÍO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

### *Vía correo electrónico.*

Debe escanear todos los documentos y enviarlos en archivo PDF o JPG a la dirección de correo electrónico:

**expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co**

En asunto colocar:

### **INSCRIPCIÓN EXPOARTESANO 2017**

En el cuerpo del mensaje:

**NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE**

**NOMBRE DEL TALLER**

**EN ARCHIVO ADJUNTO:** formulario de inscripción, RUT actualizado, cámara de comercio, catálogo de productos, fotografías del proceso de producción, listado de productos, identidad corporativa, propuesta de exhibición.

### **TENGA EN CUENTA:**

- ◆ La feria está distribuida por áreas y sub áreas de acuerdo a la estrategia comercial del evento. Los productos artesanales se distribuyen en los diferentes pabellones según

- las siguientes áreas: artesanía indígena y tradicional, joyería, bisutería y accesorios de moda, mesa, decoración, infantiles e instrumentos, bocado típico y cocina tradicional colombiana.
- ◆ La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo establecido por áreas y en relación a los puntajes más altos y disponibilidad de espacio del recinto ferial.
  - ◆ Los documentos digitales enviados serán de uso exclusivo del equipo de ferias como soporte para el comité evaluador.
  - ◆ Los datos suministrados en el formulario de solicitud son la fuente de información para la señalización de su stand, la creación de la base de datos de la feria Expoartesano 2017 y la formalización del contrato. Cualquier cambio que usted desee realizar, debe informarlo por escrito antes del 3 de Marzo de 2017, pasada esta fecha no se aceptan modificaciones.
  - ◆ El formulario se debe diligenciar en letra imprenta o legible para facilitar y agilizar el proceso de inscripción, el formulario debe ser firmado por el representante legal del taller u organización
- ◆ Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas de producto en las que tenga interés en participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, esta propuesta entrará a ser parte de la convocatoria general y se evaluará en igualdad de condiciones que el resto de solicitudes.
  - ◆ Si usted envía la solicitud en las últimas dos semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y puede tardar.
  - ◆ Los formularios que no estén debidamente diligenciados con toda la información no serán tenidos en cuenta para la convocatoria.
  - ◆ Durante el evento se verificará que los artesanos participantes cumplan con los criterios de evaluación descritos en este manual.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **IDENTIDAD**

La identidad está definida como: Conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce (AdeC; 1988: sp).

**Identidad Colectiva:** Los productos que representan valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia.

**Identidad Individual:** Características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos.

Las propuestas de arte manual que se basan en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades no son válidas para la feria, así como productos desarrollados a partir de la manufactura o la industria.

## **DISEÑO**

Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas, de tal manera que las piezas que la conforman tengan una relación por: forma, color, textura o función.

Los productos deben estar adaptados a escala humana para permitir su uso y resistencia, así mismo deben garantizar la funcionalidad.

## **TÉCNICA ARTESANAL**

Conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del "hacer".

Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas.

Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

## **MERCADEO**

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción. Entendido valor percibido como la coherencia entre lo que comunica el producto y su costo real.

## **IMAGEN**

Se evaluará la unidad gráfica para la imagen de marca (catálogo, tarjetas de presentación, página web, empaque, etiquetas con información pertinente).

## **EXHIBICIÓN**

Propuesta de exhibición que incluya la distribución del espacio dentro del stand y los productos, de tal forma que se evidencie un espacio comercial ordenado, con iluminación, paleta de color, recorridos, con producto de alta calidad y que tenga una relación directa con la imagen de marca del taller.

## LISTADO DE PRECIOS

Debe presentar los precios al detal y al por mayor; precios en pesos y dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual.

### Ejemplo:

Referencia	Producto	Valor unitario (pesos)	Valor al por mayor (pesos)	Valor unitario (dólares)	Valor al por mayor (dólares)	N° piezas al por mayor (escalas)	Dimensiones	Peso	Capacidad de producción mensual
001	MANILLA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	DE 10 A 30	50 x 30 x 20	1 kg	10 PIEZAS

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANO 2017 y deberá tenerlo a la mano en físico en su stand en caso de requerirse por un cliente o la organización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANÍAS DE COLOMBIA, PLAZA MAYOR y los expositores, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, el no tener disponible el listado impreso en su stand, o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada. En ningún caso, Expoartesano 2017, tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre

solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, estos asuntos se pueden definir las partes ante las autoridades competentes.

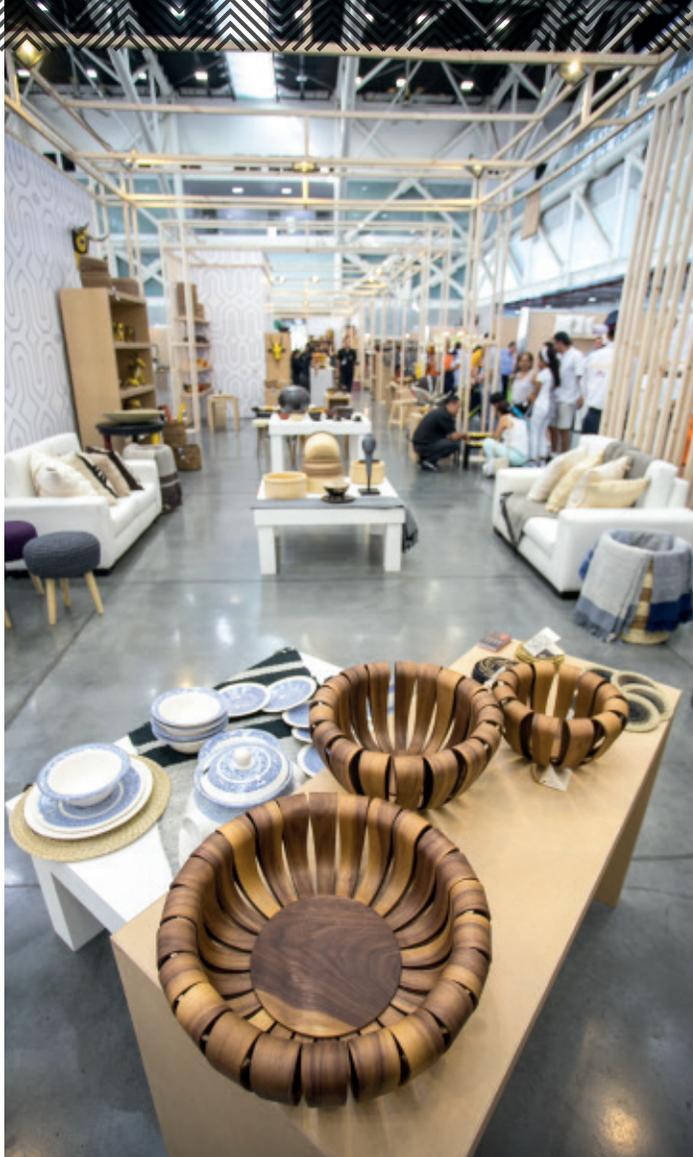
## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es numérica, por lo tanto cualquier requisito que no sea presentado a la convocatoria de acuerdo a los criterios de evaluación, tendrá relación directa con el puntaje obtenido, independientemente que haya participado en versiones anteriores de ferias organizados por Artesanías de Colombia. De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

### PRE-SELECCIONADO

Como resultado del proceso de evaluación, los artesanos que obtengan de 24 a 30 puntos, quedarán pre-seleccionados para participar en la feria.

Luego de esta pre-selección, se asignarán los espacios por pabellón y/o categoría de producto, de acuerdo a disponibilidad de stands. De esta forma se asignarán los stands a los artesanos que hayan



obtenido de mayor a menor puntaje de acuerdo a los cupos establecidos por sub área de producto. Los artesanos que no logren ASIGNACIÓN DE STAND, entrarán a complementar la LISTA DE ESPERA de la feria.

### **ASIGNACIÓN DE STAND**

Luego de ser pre-seleccionado, el taller del aspirante le será asignado stand (espacio) para su participación en la feria, puesto que el puntaje obtenido en la evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten. El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de Expoartesano, donde se indicará el proceso a seguir.

Es importante resaltar que no todos los talleres pre seleccionados obtienen asignación de stand, puesto que cada año el número de solicitudes pre seleccionadas sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento.

### **LISTA DE ESPERA**

Dado el caso que un taller no alcance a obtener asignación de stand (por disponibilidad de espacio del recinto ferial) u obtenga un puntaje de 19 a 23 puntos en la evaluación, entrará a LISTA DE ESPERA,

en estos casos, su participación estará sujeta a la posible renuncia de un expositor, teniendo en cuenta la disponibilidad de sub área y el orden por puntaje obtenido.

### **ASESORÍA**

Este resultado de la evaluación de producto se encuentra en un rango de 11 a 18 puntos, los productos presentados tienen diferentes observaciones las cuales debe mejorar. Se recomienda asesorarse para presentarse a la siguiente convocatoria evidenciando la evolución de su propuesta.

### **NO APROBADO**

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección establecidos para la feria.

### **CRONOGRAMA DE SELECCIÓN**

Se publicarán los listados de talleres que obtengan asignación de stand a través de la página: **[www.artesantiasdecolumbia.com.co](http://www.artesantiasdecolumbia.com.co)**, el día lunes 06 de febrero de 2017, ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano. Igualmente a los aspirantes que quedan en lista de

espera, asesoría o no aprobado se les enviara una notificación a su correo electrónico informando el resultado del proceso de selección.

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de correo electrónico o en la página de Artesanías de Colombia, en donde también encontrará el listado de seleccionados, así como toda la información de la Feria.

## **COSTOS DE PARTICIPACIÓN**

Expoartesano 2017 establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, se informará una vez sean publicadas las listas de los expositores seleccionados a través de la página web de Artesanías de Colombia.

**CONDICIONES DE PAGO 1ª Cuota 50%** - En la fecha estipulada en la carta de selección y que se establece de acuerdo al cronograma de selección.  
**2ª Cuota 50%** - 30 días posteriores de la fecha indicada en la carta de selección del primer pago. Es importante consultar el correo electrónico y la página de Artesanías de Colombia.

Tenga en cuenta que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro artesano que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo.

Debe estar atento a las llamadas telefónicas que se realice la organización de la feria.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Una vez realizado el procedimiento de pago de su stand, deberá enviar escaneado al correo electrónico [expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co) la consignación como soporte de pago. Deberá conservar el original de las consignaciones y entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en Plaza Mayor Medellín.

## SERVICIOS INCLUIDOS

- ◆ El valor que cancela por participar en la feria incluye un stand pre decorado básico (este se socializará en el Manual de Montaje para Expositores)
- ◆ Para el área indígena la superficie a ocupar de acuerdo con su solicitud podrá ser de 3 por 2 metros para un total de 6 metros cuadrados.
- ◆ Para el resto de participantes la superficie a ocupar estará dispuesta en áreas de 3 por 3 metros para un total de 9m cuadrados.
- ◆ Marcación del stand
- ◆ Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
- ◆ Iluminación general

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- ◆ El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.
- ◆ El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la Feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.
- ◆ El expositor no puede distribuir o exponer propaganda o impresos que la dirección del evento no haya aprobado y está terminantemente prohibido realizar propaganda o entregar la misma fuera de su stand.
- ◆ El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.
- ◆ El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público.
- ◆ El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.



- ◆ El expositor deberá tener el listado de precios a la mano en físico en su stand en caso de requerirse por un cliente o la organización del evento.
- ◆ El expositor acepta y conoce que Expoartesano se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.
- ◆ El expositor sólo puede exhibir en la Feria los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que figuren relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.
- ◆ El expositor está obligado a tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
- ◆ El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente, igualmente la organización podrá modificar la asignación de acuerdo a la demanda de expositores y oportunidad para nuevas propuestas o expositores dentro del evento.

- ◆ El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y la página:  
**www.artesantiasdecolombia.com.co** ya que toda la información concerniente a la Feria, será enviada y publicada por este medio.
- ◆ El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.
- ◆ En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Plaza Mayor no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesano.
- ◆ Los artesanos asesorados por proyectos u operadores de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distinción de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité evaluador.

## **BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES**

### **PERFIL DEL EXPOSITOR**

La convocatoria está dirigida de manera general a la ciudadanía, y de manera especial a los portadores tradicionales de la cocina y alimentación (cocineras y cocineros), que representen valores de identidad y tradición colectiva a través de sus platos, recetas y bocados típicos colombianos.

Las categorías que aplican a esta convocatoria son:

**BOCADOS TÍPICOS.** Corresponden a productos empacados previamente procesados y preparados que no requieren cocción en el stand, estos pueden ser de dulce o de sal.

**COCINAS TRADICIONALES.** Todos los productos que representen platos típicos colombianos de dulce y de sal de las diferentes regiones del país que requieren de preparación o cocción en el stand.

Para ambos casos se pueden presentar personas jurídicas o naturales, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES**

- ◆ Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller; éste formulario lo puede encontrar en la página: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) , ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano.
- ◆ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
- ◆ Fotocopia del RUT actualizado, según DIAN.
- ◆ Fotocopia de la cámara de comercio no mayor a 90 días, solo si es una empresa establecida jurídicamente, en caso de ser persona natural favor omitir este requisito.
- ◆ Fotografías ordenadas y referenciadas del producto que desea comercializar.
- ◆ Fotografías ordenadas y referenciadas del proceso de preparación del alimento.

## **Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento.**

- ◆ Listado de ingredientes y descripción de la receta (el material enviado será de uso exclusivo del comité evaluador para efectos de selección).
- ◆ Listado de precios de los productos que desea comercializar.

Nota: Será discreción de la organización solicitar muestras físicas o programar citas para evaluar la calidad de los productos que desea comercializar durante los días de feria.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ◆ El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva.
- ◆ Se valorará la presentación del producto final (empacado o preparado)
- ◆ Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista, al gusto y al tacto.

- ◆ Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.
- ◆ Debe haber coherencia formal de la unidad productiva en cuanto a imagen gráfica, incluyendo fotos del proceso.
- ◆ Presenta propuesta de exhibición en cuanto a los elementos que planea usar y su distribución en el espacio que es de 3x3m.
- ◆ Condiciones de saneamiento
- ◆ Equipos, superficies y utensilio de material inerte y/o no tóxico
- ◆ Prácticas higiénicas y medidas de protección
- ◆ Rotulado de alimentos
- ◆ Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos.
- ◆ Salud ocupacional y seguridad.

## DISPOSICIONES LEGALES

Secretaría de Salud de Antioquia: Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ◆ Instalaciones locativas, pisos y paredes lavables.

# EXPOARTESANO 2017

LA MEMORIA

## **MAYOR INFORMACIÓN:**

Artesanías de Colombia

**Teléfonos Directos:** (57) 5 55 03 25 / 26 ext. 1010 y/o:

(57-1) 2861766 Ext. 10 10

### **Correo electrónico:**

[expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

**Página web:** [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

**Dirección:** Calle 74 # 11-91 Bogotá

Bogotá - Colombia